



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

José Antonio Domínguez Sanz, Jefe del Negociado de Compras de este Excmo. Ayuntamiento, presenta la siguiente propuesta, para la Contratación de un Servicio de Mantenimiento del Scanner y Arco Detector, situado en la entrada principal de la Casa Consistorial, solicitado por la Concejalía de Régimen Interior.

El mantenimiento solicitado (obligatorio por equipo Rayos X), deberá contratarse con una empresa autorizada por el fabricante de los equipos para actuar como servicio de asistencia técnica.

Dichos equipos fueron adquiridos a través de contrato menor, en el año 2.008, y fueron adjudicados a la Empresa Sealci S.A., **dicha empresa, oferto los equipos de detección de rayos X marca HI-SCAN, y el arco detector marca HI-PE multi-zone.**

Ambos equipos son distribuidos por la empresa TECOSA (GRUPO SIEMENS), empresa autorizada por el fabricante para su distribución y la revisión de dichos equipos. Los equipos tenían una garantía de 2 años, que finalizo en el año 2.010, debiendo ser contratado su mantenimiento a partir de dicha fecha.

Por el Dto. De Compras, se solicita presupuesto, a la Empresa suministradora de los equipos, para proceder a contratar su mantenimiento, dicha empresa autorizada para la revisión de los equipos es la empresa TECOSA, (se acompaña certificado de exclusividad de revisión de equipos del fabricante), que nos presenta un presupuesto, con una cuota anual de servicio de mantenimiento preventivo de **1.158 € IVA no incluido**, (MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO EUROS), facturable semestralmente.

Por lo tanto y a la vista de la solicitud de la Concejalía de Hacienda, desde este Ngdo. de Compras, se propone la contratación del servicio de Mantenimiento Preventivo del Scanner de Rayos X, HI-SCAN, mod, 5030 se, y el Arco Detector HI-PE multi-zone, **a la Empresa TECOSA (empresa autorizada por el fabricante), por un importe total incluido IVA de 1.401,18 €, a pagar en dos cuotas semestrales de 700,59 €.**
A efectos de notificación, TECOSA (RONDA DE EUROPA, 5, 28760 TRES CANTOS.- MADRID.

Al no superar los 3.000 €, se solicita Decreto de autorización de Gasto.

Dicho gasto deberá cargarse en la partida nº 9201 22798 Contratos Mantenimiento Equipos Informáticos.

Ciudad Real, 1 de septiembre de 2015

Jefe Ngdo. de Compras.

Fdo.: José Antonio Domínguez Sanz



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Por la Concejalía de Régimen Interior, se solicita la contratación de un Servicio de Mantenimiento, para el SCANNER Y ARCO DETECTOR instalados en la planta baja de la Casa Consistorial. (Obligatorio equipo rayos x).

El mantenimiento solicitado deberá contratarse con una empresa autorizada por el fabricante de los equipos para actuar como servicio de asistencia técnica.

Dichos equipos fueron adquiridos a través de contrato menor, en el año 2.008, y fueron adjudicados a la Empresa Sealci S.A., **dicha empresa, oferto los equipos de detección de rayos X marca HI-SCAN, y el arco detector marca HI-PE multi-zone.**

Ambos equipos son distribuidos por la empresa TECOSA (GRUPO SIEMENS), empresa autorizada por el fabricante para su distribución y la revisión de dichos equipos. Los equipos tenían una garantía de 2 años, que finalizo en el año 2.010, debiendo ser contratado su mantenimiento a partir de dicha fecha.

Ciudad Real, 1 de septiembre de 2.015

EL CONCEJAL DELEGADO DE RÉGIMEN INTERIOR.

D. David Serrano de la Muñoz.

JOSE A. DOMINGUEZ SANZ, JEFE NGDO. DE COMPRAS.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
